

DECRETO Nº 1.489.

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DE **DOCENTE NICOLLE MORALES** MELO, EN LA ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA. 15 de marzo 2016.

VISTOS:

- 1. Oficio Nº 36 de fecha 08.03.16 de la Directora de la Escuela E-980 "Niveguetén". autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2. Padem 2016.
- 3. Dotación Docente 2016.
- 4. Ley Sep.
- 5. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 6. Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en la Escuela E-980 "Nivequetén" RBD 4482-2, a la profesional de la educación que se indica, desde el 01 de marzo 2016 al 28 de febrero 2017, bajo la modalidad a contrata

Nombre Nicolle Alejandra Morales Melo

R.u.t.

Título Profesora de Educación Física, Licenciada en Educación

Cargo docente de aula Nº de horas 11 horas, Gestión

06 horas, Sep

Nivel de enseñanza básica

2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información / Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ALCALDE

AN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ÆĽĆALDE (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KÁRÍNA SEPÚLVEDA MORA

LCASECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM